MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 26 de enero de 2023

NOTA UOC N°019/2023

REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 02/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS CALLES, ESPACIOS PUBLICOS EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA"- ID 422.881.

SEÑOR

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted al efecto de manifestar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, ha realizado el proceso de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 02/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS CALLES, ESPACIOS PUBLICOS EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA"- ID 422.881.,** y comunica el procedimiento de Adjudicación.

Siendo adjudicada la siguiente empresa:

NOMBRE DE OFERENTE	MONTO A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN
CEVIMA S.A. CON RUC N° 80030180-3	**Monto Máximo de Gs. 624.500.000**	**CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 02/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS CALLES, ESPACIOS PUBLICOS EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA"- ID 422.881.**

Por lo expuesto se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente para lo cual se adjunta vía web los documentos respalda torios de rigor.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa de Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC